

Docencia 2.0

Contenidos docentes complementarios

Alta en Buscadores



Alta en Google y otros buscadores

Si te preguntas cómo dar de alta tu sitio Web en Google y demás buscadores, debes leer esto:

Básicamente el proceso en los buscadores puede ser muy fácil, es decir, NO HACIENDO NADA y esperar a que los mecanismos automáticos de cada buscador incluyan tu contenido.

Es más fácil, aunque tal vez menos controlable, te encomiendas a «los Dioses»

Ahora bien, si quieres un proceso más controlado déjame que te explique:

¿Qué es el posicionamiento en buscadores, o SEO?

Puedes creer que lo sabes, o puede que sea primera vez en tu vida que leas al respecto.

Pero si te haces la pregunta de cómo dar de alta tu web en buscadores, necesitas esta explicación.

El posicionamiento en buscadores se resume, como bien lo hace [Wikipedia](#), en la optimización de las páginas Web y sus contenidos para tratar de aparecer en los puestos más altos de los [resultados de](#)

[las búsquedas.](#)

También hay gente que le llama a esto “posicionamiento Web”, pero no es un término demasiado correcto.

A lo que voy con esto es a que tú no puedes decidir concretamente en qué posición salir y en qué búsquedas.

Sería demasiado bonito para ser verdad.

Simplemente, en el momento en que tus páginas son dadas de alta en los buscadores, o indexadas, éstas empiezan a competir contra el resto de páginas que tengan contenidos similares para tratar de tener la posición más alta.

Hay muchísimos [factores SEO](#) que determinan qué página se posiciona mejor, pero eso es otro tema.

Sigamos...

¿El posicionamiento y el alta en buscadores tienen relación?

Por supuesto. Realmente una cosa sucede después de la otra.

Una vez tus páginas están siendo indexadas por Google, Bing y compañía, puedes empezar a trabajar el posicionamiento.

¿No estoy siendo muy claro? Resumen:

Estar indexado, o estar dado de alta en los buscadores, significa que simplemente apareces en las búsquedas.

Eso quiere decir que puedes aparecer en la primera página, en la tercera, en la 27, etc.

Esto no lo decides tú, sino que *debes* trabajar para ello.

Ese trabajo que haces para tratar de subir posiciones es lo que se llama **posicionamiento en buscadores o SEO**.

Pero de nuevo nos estamos desviando. A lo que vamos:

¿Dar de alta en buscadores es gratis?

Respuesta corta: Sí.

Como te comentaba al principio de éste post, a menos que tu sitio Web esté bloqueado para impedirlo, Google y los demás buscadores se encargan de rastrear tu sitio.

Para ello, utilizan programas muy potentes que van analizando constantemente la Web para indexar nuevos contenidos.

En el caso de Google o Bing, estos programas se llaman [Googlebot y Bingbot](#), respectivamente.

Como esto sucede automáticamente, no te cobran nada. **Darse de alta en buscadores es gratis**

Cómo dar de alta tu sitio Web en Google o Bing

Como he estado tratando de explicarte a lo largo del artículo:

La indexación sucede automáticamente y puede tardar **desde segundos hasta semanas en suceder**.

Eso sí, **hay mecanismos o sugerencias para tratar de agilizar el proceso de alta de tu página en Google y demás buscadores**.

Son estos:

Alta en Webmaster Tools

Es lo primero que debes hacer. No solo para indexar pronto, sino porque podrás controlar muchas cosas más sobre tu sitio.

Necesitas una cuenta en google que es a la que se asociará el Alta, los informes y todo lo relacionado con el Site Web que vas a indizar.

Al crear una cuenta en [Google Webmaster Tools](#) y asociar tu sitio Web a esta herramienta, le estás haciendo saber a Google que tu sitio existe y está ahí, listo para ser indexado.

A día de hoy el procedimiento indicado por google para favorecer tu indización se basa en dos sencillos pasos:

1. Tener la web publicada online con un dominio estándar (**¡OJO en servidores con subdominios el proceso no está asegurado!**)
2. Crear un fichero **robots.txt** y dejarlo en la raíz del sitio
3. Crear un fichero **sitemap.xml** y dejarlo en la raíz del sitio.
4. **Dar de alta el sitio en google** mediante [Google Webmaster Tools](#) y adjuntar **sitemap.xml**.

¿Que es un fichero robots.txt?

Se trata de un simple fichero de texto donde indicamos a los buscadores qué páginas debe indexar y qué páginas no debe indizar.

Los parámetros que se pueden configurar en dicho fichero está extensamente explicados [AQUÍ](#) o más extensamente y en particular para Google [AQUÍ](#)

Pero en esencia, el fichero más sencillo permitiendo la indización de todas las páginas del sitio por parte de cualquier buscador tendría éste aspecto, ojo, DEBE estar codificado en UTF-8

```
User-agent: *
Allow: /

Sitemap: http://www.example.com/sitemap.xml
```

Se crea y se sube a la raíz del dominio.

¿Que es un fichero Sitemap.xml?

Como observaras en el fichero robots.txt hay un enlace a un fichero, que todavía, no hemos creado y que se llama sitemap.xml.

¿Y qué es lo que contiene?, pues básicamente es un listado de todas las rutas de todas las páginas de tu sitio web en formato XML, no, lo que al principio puede parecer una tarea titánica podemos automatizarla.

¿Qué elementos debe tener un sitemap?

Se dividen en dos bloques distintos:

1. Por un lado, las etiquetas obligatorias.
2. Por otro lado, las opcionales.

Vamos a ver las más importantes:

- **Etiquetas obligatorias**

Sólo son tres y muy sencillitas, observa este ejemplo:

```
<?xml version="1.0" encoding="utf-8"?>
<urlset xmlns="http://www.sitemaps.org/schemas/sitemap/0.9" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="http://www.sitemaps.org/schemas/sitemap/0.9 http://www.sitemaps.org/schemas/sitemap/0.9/sitemap.xsd">
```

```
<url>
  <loc>http://www.misitioweb.es/</loc>
</url>
<url>
  <loc>http://www.misitioweb.es/otrapagina.html/</loc>
</url>
</urlset>
```

1. La primera de ellas es que debe comenzar por la etiqueta <urlset> y la etiqueta de cierre será siempre </urlset>.
2. La segunda es que cada URL debe tener la etiqueta <url>, así separamos una página de otra.
3. La tercera, cada dirección URL debe tener la etiqueta <loc>.

- **Etiquetas opcionales**

Todas las etiquetas opcionales que se pueden incluir las tienes [AQUÍ](#)

Un ejemplo básico sólo con la dirección principal del sitio web y alguna etiqueta opcional sería:

```
<?xml version="1.0" encoding="utf-8"?>

<urlset xmlns="http://www.sitemaps.org/schemas/sitemap/0.9">

  <url>

    <loc>http://www.misitioweb.es/</loc>

    <lastmod>2005-01-01</lastmod>

    <changefreq>monthly</changefreq>

    <priority>0.8</priority>

  </url>

</urlset>
```

Y así con todas las direcciones de páginas y carpetas de tu sitio web...

probablemente en éste punto te estarás preguntando ¿y cada vez que suba nuevo contenido tengo que actualizar el sitemap.xml?, pues sí.

Afortunadamente existen multitud de programas, Apps y sitios web que te lo generan de forma automática, para mí, el mejor es éste <https://www.xml-sitemaps.com/>

Una vez generado ambos ficheros

1. Se suben a la raíz del host ambos ficheros, teniendo precaución de revisar en el robots.txt, que la url al sitemap.xml es la correcta.
2. Se accede a la [Google Webmaster Tools](#)
3. Se pulsa en el botón que indica «Añadir una propiedad» y se introduce la dirección url del sitio web a indexar
4. Se siguen los pasos de verificación indicados por google (subir fichero a host y verificar)
5. Una vez verificado este paso nos redireccionará a la consola para subir a google el fichero sitemap.xml creado en los pasos anteriores.

NOTA: Date una vuelta para familiarizarte con la consola, en especial en el apartado Página principal desde donde tienes un informe de todos los sitios web «a tu nombre», y pulsando en cada uno te lleva a Search console para administrar, entre otros, los ficheros anteriores, presta especial atención al apartado de **Rastreo**.

Verificar cómo se vé tu sitio en google

Esto es fácil, por ahora, basta con poner en una pestaña del navegador la siguiente dirección web:

- **Para Google** => site:http://www.midominio.es

Y ya está, a esperar los resultados, revisar la consola, trabajar en posicionamiento (SEO), en fin, que si alguien sabe donde está el botón mágico, por favor, decídmelo, que ya peino canas.

VALORA ESTE ARTÍCULO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL BLOG

